



RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PARA HIJOS DE TRABAJADORES OFICIALES Y EX OFICIALES – ACTIVOS Y JUBILADOS -

Con el fin de otorgar las ayudas escolares y becas para para hijos de trabajadores oficiales y ex-oficiales activos y jubilados de la Universidad de Antioquia, La Dirección de Bienestar Universitario informa que, debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la pandemia del COVID-19, realizó la convocatoria de manera virtual, mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción y cargue de documentos habilitado en el portal; la inscripción se habilitó desde el 6 de julio hasta el 6 de agosto de 2020 a las 4:45 p.m.

El Comité se reunió el 25 de agosto de 2020 y analizó las solicitudes recibidas y dio plazo para subsanar hasta el 2 de septiembre y se procede al reporte definitivo, así:

1. Convocatoria de ayudas escolares para hijos de Trabajadores Oficiales:

Número de documento de identidad del empleado	Becas asignadas	Modalidad de la beca
8.415.512	3	Ed. básica secundaria– mérito ed. básica secundaria – ed. superior
22.117.324	1	Ed. superior
43.534.290	1	Mérito ed. superior
43.536.007	1	Ed. básica secundaria
43.539.243	1	Ed. superior
43578715	2	Ed. básica secundaria
70.288.220	2	Ed. básica secundaria y mérito ed. superior
70.432.655	1	Ed. superior
71.609.599	1	Mérito ed. superior
71.647.423	1	Mérito superior
71.670.193	1	Mérito ed. básica secundaria
71.678.192	2	Mérito ed. básica secundaria y mérito ed. superior
71.728.096	2	Ed. básica primaria y secundaria
98.487.483	2	Ed. superior y mérito ed. superior
98.580.935	2	Mérito ed. básica secundaria y mérito ed. superior



Las 15 solicitudes inscritas cumplieron los requisitos de formulario diligenciado, certificados de estudio, certificado de notas dentro de los tiempos de la convocatoria. Dos solicitudes inscritas no aplican, la primera porque no se matriculó 2020-2 y la otra no entregó certificado de estudio en el plazo ampliado.

Están habilitadas 23 becas para reportar el pago al área de gestión de la retribución, el pago se realizará para el período 37 de la nómina semanal de la Universidad, reporte hasta 3 septiembre para pago 17 septiembre y el Comité define que no se analizarán solicitudes extemporáneas para trabajadores oficiales activos.

2. Convocatoria de ayudas escolares para hijos de Trabajadores Oficiales Jubilados:

Número de documento de identidad del empleado	Becas asignadas	Modalidad de la beca a girar
7.249.668	1	Ed. básica secundaria
15.322.717	1	Ed. superior
17.629.119	1	Ed. superior
70.034.067	1	Ed. superior
70.116.813	2	Ed. básica primaria y Ed. superior
70.123.922	1	Ed. superior
70.430.751	2	Ed. superior
71.525.233	2	Ed. superior
71.624.750	1	Mérito ed. superior
98.487.006	1	Mérito ed. superior

Las 10 solicitudes inscritas cumplieron los requisitos de formulario diligenciado, certificados de estudio, certificado de notas dentro de los tiempos de la convocatoria.

Están habilitadas 13 becas para reportar el pago al área de gestión de la retribución, el pago se realizará para el período de la nómina quincenal de la Universidad por ser jubilado y el Comité define que no se analizarán solicitudes extemporáneas para trabajadores oficiales activos.



3. Convocatoria de ayudas escolares para hijos de Trabajadores Ex oficiales jubilados

Número de documento de identidad del empleado	Becas asignadas	Modalidad de la beca a girar
8.220.416	2	Ed. básica superior

La solicitud inscrita cumplió los requisitos de formulario diligenciado, certificados de estudio, certificado de notas dentro de los tiempos de la convocatoria.

Están habilitadas 2 becas para reportar el pago al área de gestión de la retribución, el pago se realizará para el período de la nómina quincenal de la Universidad por ser jubilado y el Comité define que no se analizarán solicitudes extemporáneas para trabajadores oficiales activos.

Conforme a la circular del 1 de julio de 2020 para la convocatoria de becas de trabajadores oficiales y ex oficiales – activos y jubilados, los reportados cumplen con los requisitos y el comité no analizará solicitudes extemporáneas.

Cualquier inquietud por favor escribir al correo electrónico convenioicetexpregrado@udea.edu.co o comunicarse al teléfono 2195443.